

# Los Valores Básicos de la cooperación<sup>4</sup>

Revista Idelcoop N° 57, 1988

*“Por más maravilloso que sea el éxito alcanzado en la actualidad, el ensueño de los fundadores al comienzo de la sociedad era aún más extraordinario. En realidad, aspiraban a transformar el mundo”.*

Georges Jacob Holyoake  
*(“Historia de los Pioneros de Rochdale”, 1857)*

## I. INTRODUCCIÓN

“Transformar el mundo”. Pareciera una utopía y sin embargo... ¡qué profundo realismo tuvieron los sueños de aquellos modestos tejedores de Manchester!

Es que, aún sin imaginar la dimensión y proyecciones que tendría su creación un siglo y medio después, los pioneros rochdaleanos materializaron una forma de organización social capaz de amalgamar la actividad económica con la práctica solidaria y una auténtica filosofía humanista.

Así, desde aquel acto fundacional, el movimiento se extendió en un sentido ecuménico, al punto tal que en la actualidad existen cooperativas en todos los países, en todo tipo de sistema económico y de cultura, donde quiera que exista un poblado, en algunos de los rincones más remotos del planeta. Hay, indudablemente, algo universal en el concepto de la acción cooperativa que responde a las necesidades humanas en todas partes.

Dentro de esta amplitud y diversidad, el elemento común ha sido, en todos los tiempos, el hecho de que los mejores propósitos de la cooperación van más allá de promover simplemente los intereses de sus socios individuales. Su finalidad es más bien promover el progreso y el bienestar de la humanidad. Esta cualidad es la que diferencia sustancialmente a las entidades solidarias de las empresas capitalistas. Ello implica no sólo la eficiencia económica, sino la promoción social y la dignidad humana.

La difícil tarea de desarrollar la actividad económica eficientemente ha conducido a recorrer dos caminos: uno de ellos es el de la adaptación al medio -cuya naturaleza, en el caso que nos ocupa, es profundamente hostil a la cooperación-, renuncia a su esencia y se agota en fines mercantilistas. El otro camino es el de resolver con eficacia las exigencias económicas de la empresa, pero conservando la fidelidad al ideario transformador y participativo que se encuentra en las fuentes de la cooperación.

Concebida en estos términos, la cooperación afronta en el presente -ya en el umbral del siglo XXI- el desafío de los grandes proble-

<sup>4</sup> Documento aprobado por el IMFC para presentar en el XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional a realizarse en Estocolmo - Suecia- entre el 7 y el 10 de julio de 1988, convocado para abordar como tema central “Los Valores Básicos del Cooperativismo”.

“El elemento común ha sido, en todos los tiempos, el hecho de que los mejores propósitos de la cooperación van más allá de promover simplemente los intereses de sus socios individuales. Su finalidad es más bien promover el progreso y el bienestar de la humanidad. Esta cualidad es la que diferencia sustancialmente a las entidades solidarias de las empresas capitalistas.”

*Documento del IMFC, XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, 1988*

mas contemporáneos: asegurar la paz y la convivencia fraterna entre los pueblos; erradicar el hambre y el desempleo; promover el desarrollo armónico de las naciones; establecer un Nuevo Orden Económico Internacional; preservar el sistema ecológico a nivel planetario; garantizar la vivienda digna, la educación y la protección de la salud para todos los habitantes. Todo ello, al mismo tiempo que deben cumplirse las finalidades propias para las que fue creada.

Resulta, por lo tanto, sumamente oportuna y necesaria la convocatoria formulada por la Alianza Cooperativa Internacional para su XXIX Congreso, cuyo tema central será “Los valores básicos de la cooperación”.

Se trata, a nuestro juicio, de realizar un exhaustivo análisis de la teoría y la práctica cooperativa a partir del examen de la realidad. Un análisis que, en el caso de este trabajo, tiene su punto de arranque en una experiencia social concreta, próxima a cumplir tres décadas y encuadrada en la problemática global de América Latina.

## II. EL VALOR DE LA TEORÍA

Seguramente, ese día inaugural de la coope-

ración, en diciembre de 1844, los Pioneros de Rochdale tuvieron ante sí un universo de interrogantes. ¿Sería posible desarrollar la flameante sociedad en medio de la crisis? ¿Cómo podría prosperar una actividad económica sustentada en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, en el marco de un sistema de competencia despiadada, basado en la explotación y el lucro? ¿Acaso no era un desafío pensar en términos de solidaridad, cuando la cultura predominante exaltaba el individualismo y el egoísmo?

Sin duda, los iniciadores del movimiento no contaban con respuestas preestablecidas para cada circunstancia.

¿Cuál era su fuerza inspiradora? Es indudable que los ideales de justicia social, de dignificación del ser humano y su trabajo y la raíz hondamente popular y proletaria, fueron los nutrientes ideológicos y sociales de su accionar. Nutrientes que formaban parte de las concepciones de los reformadores sociales de su época -denominados socialistas utópicos-, cuyas importantes realizaciones destinadas a superar las duras condiciones de la explotación del hombre por el hombre llegaron al conocimiento de los primeros iniciadores.

Los dos caminos recorridos por la práctica de la cooperación han determinado diferentes concepciones sobre el rol del Cooperativismo en la sociedad.

Hoy, cuando el mundo es muchísimo más complejo que hace 150 años, cuando la demanda de respuestas de fondo es cada vez más acuciante, la cooperación necesita revalorizar la concepción teórica que la proyecte como una fuerza con potencialidad transformadora, tanto de las estructuras económicas y sociales como de las propias conductas de los individuos.

Dicho de otro modo, el Cooperativismo no podrá actuar como un auténtico factor de

cambio social si no respalda su actividad en una teoría solidaria, regida por principios éticos y morales de contenido humanista y avalada por una práctica consecuente. Es decir, la revalorización de las ideas básicas de la cooperación.

“El Cooperativismo no podrá actuar como un auténtico factor de cambio social si no respalda su actividad en una teoría solidaria, regida por principios éticos y morales de contenido humanista y avalada por una práctica consecuente.”

*Documento del IMFC, XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, 1988.*

### III. LA PRÁCTICA DE LA COOPERACIÓN

Analizar los principales acontecimientos y tendencias del mundo actual con enfoque cooperativo implica, desde el comienzo, una actitud protagónica.

En primer lugar, dicho análisis resulta imprescindible a la hora de definir los valores básicos de la cooperación. De lo contrario, aquellas cualidades fundamentales que inspiran al movimiento serían preceptos abstractos al margen del tiempo y del espacio e inaplicables en la práctica. La vida en concreto es quien determina la vigencia de tal o cual conjunto de valores y su propia jerarquización.

Al mismo tiempo, un examen de esta naturaleza incluye, como parte inseparable de su metodología, un juicio valorativo. Esto es, saber discriminar entre todos los hechos observados cuáles son positivos y cuáles no; a quiénes benefician y a quiénes perjudican.

Pero, además, el gran reto para los cooperadores consiste en formular los caminos y

estrategias acertados para dar respuesta a la multiplicidad de interrogantes que surgen de esta indagación.

Vista con el criterio que acabamos de exponer, ¿qué nos muestra la realidad de nuestros días? En el orden mundial, una situación de excepcional complejidad, signada por profundas crisis y hondas transformaciones sociales, políticas y económicas.

Los procesos productivos, de comercialización y consumo a escala planetaria -por ejemplo- son materia de debate permanente en los principales foros internacionales. De igual modo lo son temas tales como la relación entre desarme y desarrollo; la aplicación y beneficios de los avances científicos y tecnológicos; los agudos desequilibrios que denota la polarización de la riqueza, en el extremo, paralelamente a la acentuación de la pobreza, en el otro.

De un modo particular, e influidos por este contexto, los países de América Latina ingresan a la próxima centuria con graves padecimientos que afectan a los sectores mayoritarios de su población.

Un rápido inventario de los problemas a resolver en esta región del continente evidencia, entre los asuntos de mayor relieve, la escasa o nula capacidad de acumulación de capital para ensanchar las bases de las economías nacionales. ¿Sus causas? Los mecanismos de dependencia financiera y tecnológica, a la vez que económica, política y cultural -asentados sobre una estructura capitalista dependiente en la que persiste el latifundio como régimen predominante en la tenencia de la tierra-, que provocan un drenaje continuo de recursos monetarios hacia el exterior.

Es obvio que las consecuencias de este fenómeno -acentuado por las políticas de ajuste y las reformas estructurales impuestas por

el agobiante endeudamiento externo- son el achicamiento del mercado interno; la escasez o inexistencia de apoyo crediticio para las unidades económicas de pequeña y mediana dimensión; el cierre de fuentes de trabajo; la falta de presupuestos estatales para educación, construcción de viviendas y cobertura de la salud pública; y reducida o nula inversión en obras de infraestructura, para mencionar algunas de las más importantes.

Asimismo, se aprecia un proceso creciente de marginación social que relega a millones de seres humanos a vivir en condiciones humillantes de subsistencia. Por otra parte y con la velocidad propia de los tiempos que corren, se acentúa la brecha que aleja a nuestros países de los logros obtenidos en el campo de la ciencia y la tecnología.

Cabe agregar a este cuadro, como un dato de especial significación, la inestabilidad política que caracteriza a la mayor parte de las naciones latinoamericanas. Esa alternancia de regímenes democráticos con gobiernos dictatoriales expresa, también, la persistencia de las ya mencionadas estructuras económicas y sociales anacrónicas, con su correlato en el plano institucional.

Este marco de referencia, sucintamente expuesto, opera sobre las organizaciones cooperativas de diferentes formas, gravitando tanto sobre los aspectos propios de su actividad empresarial como en el ideario y los valores de la cooperación.

En la prestación de servicios, por ejemplo, las entidades solidarias tropiezan con limitaciones emanadas de las políticas gubernamentales, en cuya elaboración -por regla general- las cooperativas no tienen participación alguna.

Paralelamente, la falta de planes de fomento y apoyo estatal para el desarrollo cooperativo deja al movimiento indefenso y forzado a actuar en condiciones desiguales frente a

las empresas monopólicas y a los consorcios transnacionales que dominan los mercados.

El desenvolvimiento empresarial de las cooperativas, a su vez, se ve seriamente acotado por la creciente erosión económica que afecta a su base societaria. Esta, predominantemente integrada por los sectores más débiles -trabajadores, artesanos, pequeños y medianos empresarios de la ciudad y el campo- se ve imposibilitada de llevar a cabo planes de capitalización para fortalecer el patrimonio cooperativo. Por consiguiente, se hace generalmente inaccesible la incorporación de los modernos recursos tecnológicos para elevar la calidad y eficiencia de la producción y los servicios.

Por otra parte, en virtud de las reglas de juego imperantes en el mercado -esto es, las relaciones sociales de producción y distribución-, las cooperativas sufren, desde el punto de vista doctrinario, un permanente conflicto. Según sus principios, deben promover los derechos económicos y sociales de los asociados. Pero en el campo de la gestión concreta y en aras de su sobrevivencia, se ven arrastradas por las prácticas especulativas dominantes en el modo de producción capitalista.

La presión del medio, cuyos valores se contradicen con la ética de la cooperación, torna difícil cuando no imposible la aplicación plena de los principios rochdaleanos, vulnerando la naturaleza distintiva de las entidades y provocando la pérdida de credibilidad en las cualidades de la organización cooperativa.

Y así como este condicionamiento influye sobre todos el quehacer de nuestras instituciones, también lo hace sobre las conductas de los dirigentes y asociados. Porque, si bien es cierto que la práctica cooperativa educa en la gestión democrática de la economía, ¿cómo compatibiliza la "moral cotidiana" de la explotación y el lucro, con la "moral solidaria" de la ayuda mutua y el esfuerzo propio?

Para nosotros, los cooperadores fuertemente identificados con los valores esenciales de la cooperación, la respuesta consiste en absorber y desarrollar las prácticas económicas de un mercado dominado por las transnacionales y los monopolios locales, a fin de evitar la marginación o la decadencia empresarial y, al mismo tiempo, promover e intensificar la participación de los asociados en la gestión brindando a la masa societaria y al público en general las ideas de la cooperación y denunciando las prácticas de los monopolios y sus agentes. Simultáneamente, impulsar a que las cooperativas jueguen un importante papel comunitario, en estrecho contacto con las otras organizaciones populares igualmente interesadas en la transformación de la sociedad.

#### IV- UNA DEFINICIÓN NECESARIA

En la actividad diaria, ya sea en la esfera de las relaciones sociales primarias, como en el ámbito laboral, institucional o de una Nación, las personas y las organizaciones ajustan sus conductas según determinadas pautas -escritas o no-, las cuales forman parte de la cultura de la sociedad.

Estas pautas -que incluyen los conceptos de bien y de mal, de justicia e injusticia, los ideales, las normas y los principios morales- no se limitan a la descripción de los fenómenos de la realidad, sino que les dan una apreciación, los aprueban o los condenan, exigen su realización o su eliminación, es decir, son normativas por su carácter.

Claro está que estas pautas -a las que en adelante llamaremos genéricamente valores- varían según los tiempos, y particularmente, según los grupos y sectores que componen el tejido social.

Lo que es bueno para unos puede no serlo para otros, según la óptica y el interés concreto con que se juzgue un mismo fenómeno.

“En virtud de las reglas de juego imperantes en el mercado, las cooperativas sufren, desde el punto de vista doctrinario, un permanente conflicto. Según sus principios, deben promover los derechos económicos y sociales de los asociados. Pero en el campo de la gestión concreta y en aras de su sobrevivencia, se ven arrastradas por las prácticas especulativas dominantes en el modo de producción capitalista.”

*Documento del IMFC, XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, 1988*

Por tal motivo al definir los valores de la cooperación -particularmente aquellos que son básicos- deben tenerse en cuenta algunas consideraciones previas.

La primera de ellas es el carácter eminentemente popular de las cooperativas. Originadas entre los trabajadores, su desarrollo se proyectó hacia otros sectores de la comunidad, manifestándose como organizaciones aptas para la defensa y promoción de los derechos económicos y sociales de los sectores más débiles, frente a la acción del capital concentrado o monopólico.

En la actualidad -sobre todo en los países del Tercer Mundo- su base societaria abarca un ancho campo de la población, identificada por necesidades que le son comunes: acceder al trabajo, a la educación, a la vivienda, al crédito, a la salud, a la recreación; en pocas palabras, a una vida digna.

La segunda consideración se refiere al doble carácter de las cooperativas. Es decir, su condición de empresa económica -por la que debe operar con los más altos niveles de eficiencia- y, simultáneamente, el movimiento

social auto y democráticamente controlado por, para y a través del pueblo mismo.

De lo expuesto, se desprende que resulta necesaria -más aún, imprescindible- una definición clara de los valores inherentes a la cooperación. Definición que debe: condensar los ideales y principios morales que están en las raíces históricas de la cooperación, enfatizar su naturaleza solidaria, adecuar su formulación a las exigencias de la realidad contemporánea y ser guía permanente para la acción de los cooperadores.

### V. LOS VALORES ESENCIALES DE LA COOPERACIÓN

Los principios cooperativos constituyen un conjunto sistemático de normas que orientan la actividad operativa e institucional de las entidades solidarias. En cambio, en este trabajo procuramos definir la esencia de la cooperación, es decir, sus valores básicos.

A los efectos de su análisis consideramos dos grandes grupos:

#### A) LA AYUDA MUTUA Y EL ESFUERZO PROPIO

La cooperación es sinónimo de solidaridad. Esta se expresa en las cooperativas mediante la asociación libre y voluntaria entre personas (usuarios) que, teniendo necesidades comunes -económicas, educativas, asistenciales, culturales, etcétera- se unen para satisfacer a través de la ayuda mutua y el esfuerzo propio.

El trabajo mancomunado de los cooperadores para mejorar su situación y la de sus semejantes manifiesta la voluntad de forjar sus propios destinos con autonomía de decisión, o sea, preservando su independencia.

Este resguardo -especialmente importante para la representación cabal de los intereses societarios- no significa el aislamiento de las cooperativas. Por el contrario, estas deben encontrar cauces comunes de acción entre sí y con organizaciones populares afines, toda vez

que ello contribuya al logro de sus objetivos.

Cabe reflexionar a esta altura del análisis acerca de si resulta suficiente el grado de integración cooperativa a niveles nacionales, continentales y mundiales; si la solidaridad intercooperativa se expresa a través de una más efectiva colaboración mutua y en particular, en las relaciones entre cooperativas de países desarrollados y en vías de desarrollo.

En igual sentido, cabe subrayar el enfoque de las cooperativas acerca del Estado y el tipo de relaciones entre este y aquellas.

Al respecto, no resulta indiferente para las entidades solidarias el carácter y contenido social del Estado en cada país concreto. Ciertamente, será muy distinta la situación si en él prevalecen los grupos del privilegio o si, en cambio, predominan los genuinos representantes de las mayorías populares.

En el primer caso, la acción estatal -como está comprobado por la experiencia mundial del movimiento, especialmente en América Latina- limita y hasta llega a reprimir el desenvolvimiento de las cooperativas.

Inversamente, en el segundo caso, el Cooperativismo puede complementar con eficacia los emprendimientos del Estado, multiplicando su enorme capacidad movilizadora de potencial humano y recursos materiales, sin vulnerar su independencia.

Estas formas de complementación resultan de gran importancia en los países en vías de desarrollo, sobre todo en aquellos que encaran proyectos nacionales orientados hacia la recuperación y afirmación de su soberanía e independencia tanto política como económica.

Asimismo, queda claro que la concreción plena de la ayuda mutua y el esfuerzo propio como valor básico sólo es posible en el marco de políticas estatales propicias para la gestión solidaria. Y estas, a su vez, sola-

mente pueden concretarse en el seno de una auténtica democracia, la cual debe garantizar los derechos humanos en su más amplio sentido: las libertades públicas, el acceso al trabajo, la cobertura de la salud, la educación, la justicia distributiva; es decir, la más alta calidad de vida.

Por otra parte, cabe enfatizar que este fundamento ético de la cooperación deviene de su carácter de movimiento eminentemente popular, y se proyecta hacia otros sectores de la sociedad igualmente afectados por la explotación y la marginación.

## B) LA PAZ Y LOS PROBLEMAS GLOBALES

Cuando los iniciadores de la cooperación propusieron crear una sala de templanza, su objetivo era mejorar la condición humana. Actualmente, la globalidad y magnitud de los problemas que afectan a la humanidad hacen que la aspiración de cambiar el mundo sea un valor básico de la cooperación.

Condición elemental para salvar y transformar el mundo es evitar la destrucción del género humano y de toda forma de existencia sobre el planeta, amenazados por la acumulación de armas atómicas en el transcurso de esta era nuclear.

De allí que la lucha por la paz -implícita en la esencia misma de la cooperación- ocupa el centro de las preocupaciones en el terreno internacional.

Es por ello que el movimiento en el orden mundial, y los cooperadores en particular, deben concertar sus esfuerzos y multiplicar su acción por la distensión y el desarme total, por la convicción fraterna entre los pueblos, por el respeto a su autodeterminación, contra la guerra y el militarismo.

El histórico tratado firmado por los mandatarios de la Unión Soviética y los Estados Unidos recientemente constituye un paso concreto y

de gran significación en tal sentido. Demuestra, sobre todos, que es posible lograr un entendimiento en aquellos problemas cruciales para toda la comunidad internacional.

Este acuerdo y las perspectivas que deja abiertas, a la vez que despiertan la total adhesión de los cooperativistas, acrecientan su responsabilidad como militantes de la vida.

Asimismo, como parte inseparable de la acción cooperativa en defensa de los derechos económicos y sociales del pueblo, corresponde a la cooperación una acción decidida y permanente en la búsqueda de las soluciones a los problemas globales de nuestro tiempo.

## PALABRAS FINALES

La tesis central de esta propuesta marca una clara línea divisoria entre los dos caminos recorridos por la cooperación desde sus orígenes. Uno de ellos es el de la adaptación al medio -en nuestro caso, la sociedad capitalista dependiente-, lo cual ha llevado a la adopción de una orientación mercantilista o meramente economicista, olvidando la esencia del movimiento que es su carácter transformador.

El otro camino -recorrido por el Instituto Movilizador desde su fundación, en 1958- es el de la acción consecuente por hacer realidad los valores básicos de la cooperación. Es decir, bregar por la justicia social, por la defensa de los derechos humanos, por la democracia participativa que garantice el bienestar para todos los habitantes de la nación. Es, asimismo, el camino que debe conducir a nuestros pueblos a la plena independencia nacional.

Tenemos a la vista el siglo XXI, en cuyo curso los cooperativistas aspiramos a ser protagonistas y eliminar las inequidades de la sociedad actual.

Cuando apelamos al regreso a las fuentes en materia de valores básicos, no buscamos

desandar el camino recorrido, sino nutrir a nuestra actividad de un profundo contenido humanista y así, poder aportar herramientas aptas para mejorar las condiciones de vida de amplias masas de la población, contribuyendo simultáneamente a la tarea de construir una sociedad más justa y un mundo de paz.

Las transformaciones a las que aspiramos están en la entraña misma de la sociedad actual, que está en permanente cambio, avanzando hacia la materialización de un planeta habitable, sin el flagelo de la miseria, el hambre y la explotación.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

Holyoake, Georges Jacob. *Historia de los Pioneros de Rochdale*. Buenos aires: Ediciones Intercoop, 1975.